

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15007 *Anuncio del Departamento de Empresa y Ocupación, Secretaria General, Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del Proyecto para el desplazamiento de la red de gas natural DN-12" MOP-49'5 bar por las obras del futuro centro penitenciario de Tàrrega, en el término municipal de Tàrrega (exp. 25-00006487-2011).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por -el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos,-modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31/12/2002).

Peticionario: Gas Natural Transport SDG, S.L.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto para el desplazamiento de la red de gas natural DN-12" MOP-49'5 bar, por las obras del futuro centro penitenciario de Tàrrega, en el término municipal de Tàrrega,

Presupuesto: 297.130 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por un tipo de tubería.

Longitud: 290 m.

Diámetro: 12".

Espesor: 8'8 mm.

Material: Acero.

Presión máxima de servicio: 49,5 bar.

Para garantizar el suministro de gas natural durante la fase de obras, se instalarán dos by-pass provisionales de diámetro nominal 10" y unos 20 metros de longitud aproximadamente cada uno de ellos.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida, Avd. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 25 de marzo de 2011.- Octavi Miarnau Roca, Director de los Servicios Territoriales en Lleida (11.087.104).

ID: A110031541-1